



Período 2014

Registro de Decretos

Folio N° 000940

22 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 4061-923384/14; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones la Dirección Municipal de Coros -Secretaría de Cultura y Educación- tramita el otorgamiento de un subsidio para el "Vocal de Cámara Platense" a cargo del señor TOME FERNANDO DARIO;

Que el grupo señalado estará viajando a Italia en representación de nuestro Distrito, realizará una serie de conciertos corales y un curso de dirección coral de música popular argentina

Que es de relevancia para nuestra ciudad la representación en el exterior de grupos y artistas locales;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

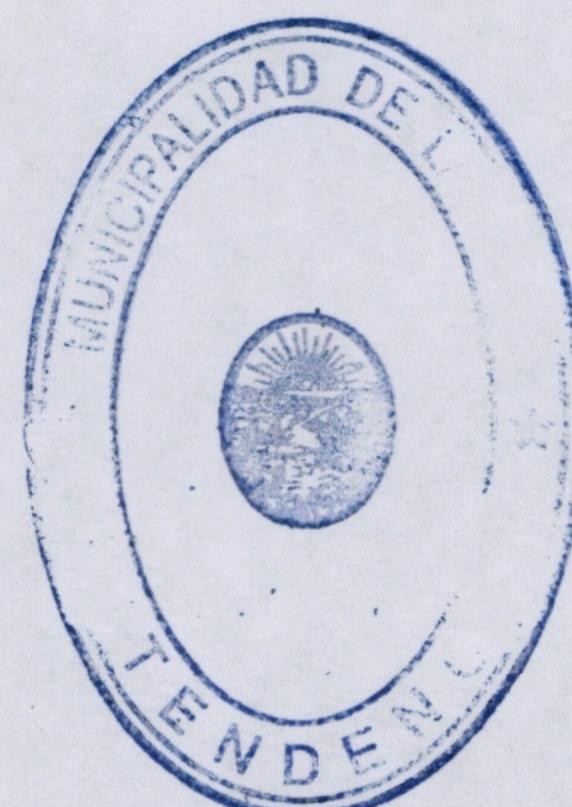
ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio al señor TOME FERNANDO DARIO, DNI. 23.788.141, a cargo de "Vocal de Cámara Platense", por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), con cargo de rendición de cuentas.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 4º.- Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata